

cho, para e exercida como es de direito, p[er]e
cumplida e exactamente con d[icho] encargo
sin expectacion en ello, para que
N[ost]ros, favor q[ue] espera el suplicante
deuina de N[ost]ros, para q[ue] la divina pro-
pene p[er] m[er]ito, para amparar el d[icho] co-
viente q[ue]

Por el sup[er]ior p[er] no v[er]en su man-
do q[ue] el d[icho] no como se p[er]cibe.

Fernando de ...

Pero Mexeno de Navarre Exouiano
publico del Numero y Tercado de esta M.
C. y M. L. Cusca de Hoxca y Mayor de su
Ayuntamiento Doy fee como en el Cauido
celebrado hoy dia de la fha en Vista del Me-
morial antecedido se hizo el acuerdo
del tenor siguiente

Agg

En este Ayuntamiento se ha visto un
Memorial dado por D[omi]n[o] Fernando en
Recibo de esta Cusca pidiendo se haga
nombramiento de la Tabla de Nachs de
que tiene noticia hallarse vacante que

E

